

Estudio comparativo de escolares murcianos, hijos de padres separados y de familias intactas

**M.^a Carmen Perea Pérez
y M.^a Angeles Jiménez Tallón**

Resumen

Desde que se aprobó la Ley del Divorcio en España en 1981, el número de separaciones y divorcios se ha incrementado de forma considerable, y como consecuencia aumenta el número de niños/as hijos de padres divorciados o separados y la preocupación por los posibles efectos que en estos niños pueda acarrear la ruptura conyugal.

El objetivo de este trabajo ha sido el estudio comparativo de dos muestras de escolares comprendidos entre 6 y 12 años, los primeros, hijos de padres separados/ divorciados y los segundos, hijos de familias intactas, habiendo en cada grupo 16 niños y 14 niñas.

Los resultados muestran que los hijos de padres separados o divorciados presentan más problemas de adaptación y conducta que los hijos de familias intactas, aunque sea de forma moderada, además presentan más alteraciones psicológicas en su entorno familiar. Los hijos de padres separados o divorciados puntúan más bajo en razonamiento abstracto que los pertenecientes a familias intactas. Además, han mostrado ser más inhibidos y más dependientes y sensibles que los hijos de familias intactas. Por el contrario no existen diferencias en fracaso escolar entre ambos grupos.

En las diferencias estudiadas entre niños y niñas de la muestra, se ha encontrado que las niñas presentan más sensibilidad, dependencia e impresionabilidad que los niños y son más confiadas que ellos. Los niños son más tensos, sobreexcitados e inquietos y puntúan en el ICI más alto que las niñas.

Palabras clave: Estilos educativos, figuras parentales.